



COMPARA - ENCUENTRA - AHORRA

Focus Berlina 1.0 Ecoboost ST-LINE STYLE SIP



**CUOTA MENSUAL
448€**

60 meses
15000kms
anuales

IVA INCLUIDO

OFERTA EXCLUSIVA DE RENTING
Unidades Limitadas

QUE INCLUYE EL RENTING?



Sin entrada



Impuestos
deductibles



Reparación y
mantenimiento



Cambio de
neumáticos



Asistencia
en carretera



Seguro a
todo riesgo

CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO

CAMBIO
Manual

ASIENTOS
5

COMBUSTIBLE
Gasolina

CONSUMO
5.2 L/100km

POTENCIA
120

PROCESO DE LA OPERACIÓN

1. Envía tu
información
financiera

2. Estudio
de viabilidad.

3. Firma el
contrato digital
del coche.

4. Entrega.

5. Conduce
y disfruta.

1 a 5 días



Comparamos todas las ofertas de renting

COMPARA - ENCUENTRA - AHORRA

TARIFAS IVA INCLUIDO

kms/Meses	60 meses
15000Kms	448.11€
20000Kms	483.77€
25000Kms	520.75€
30000Kms	552.00€

SERVICIOS INCLUÍDOS

- Mantenimiento Preventivo y Reparación de Averías
- Seguro
- Vehículo de Sustitución
- Sustitución y reparación de neumáticos ILIMITADOS
- Asistencia en Viaje 24 Horas
- Impuestos Municipales e ITV
- Gestión de Multas
- Libertad de Elección del Taller Ford
- Otros servicios opcionales



Comparamos todas las ofertas de renting

COMPARA - ENCUENTRA - AHORRA

EQUIPAMIENTO

- Airbags frontales para conductor y pasajero
- Airbags de cabeza delanteros y traseros
- Airbags laterales delanteros
- Cierre centralizado con apertura por tarjeta/llave inteligente y control de los elevalunas
- Asistente de colisión frontal con frenado automático de emergencia
- Control de crucero
- Cámara de visión trasera
- Faros Full LED
- Aire acondicionado automático bi
• zona
- Navegador y pantalla táctil de 33,5 cm (13,2")

COMPARA - ENCUENTRA - AHORRA

DOCUMENTACIÓN

Particulares

- Edad mínima: 25 años y 2 años de carné
- DNI o NIE: En vigor.
- Justificante de ingresos: Nóminas recientes o declaración de la renta.
- Justificante bancario: Con el número de cuenta corriente

Autónomos

-
- DNI o NIE: En vigor.
- 25 años y 2 años de carné. (eventualmente se puede estudiar añadir un anexo para 22 años si cumples con la antigüedad en el carné)
- Alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA): Certificado de alta.
- Declaración censal (Modelo 036 o 037): Emitida por la Agencia Tributaria.
- Modelo 390 iva anual,
- Modelo 303 iva trimestral o modelo 130
- Renta o modelo 100
- Justificante bancario: Con el número de cuenta corriente.

Empresas

- Escritura de constitución y poderes
- Acta de titularidad real
- CIF de la empresa
- DNI del administrador
- Modelo 200 (2 últimos años)
- Cierre interno del año en curso (balance y cuenta de resultados)
- Modelo 390 (cierre anual del IVA)
- Modelos 303 (IVA del año en curso)
- Certificado de cuenta bancaria